

ANEXO 5

REGÍMENES DE RESPONSABILIDAD APLICABLES A UBER				
Régimen de responsabilidad	Tipo de responsabilidad	Requisitos	Caso	Daño o perjuicio indemnizable
Especial del Estatuto del consumidor	Responsabilidad objetiva por productos o servicios defectuosos	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de consumo bajo los parámetros del Estatuto. • El bien o servicio inseguro. • Daños consecuencia de la inseguridad del producto o servicio ofrecido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el servicio prestado a través de la plataforma Uber cause daños al usuario. • Cuando el servicio de transporte sea inseguro y cause daños a un pasajero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños corporales (muerte o lesión). • Daños materiales (a bienes del usuario). <p>La reclamación de otro tipo de indemnizaciones debe hacerse a través del régimen general de responsabilidad.</p>
	Responsabilidad objetiva por información inadecuada o insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de consumo bajo los parámetros del Estatuto. • Daños causados a un consumidor por la inadecuada o insuficiente información de los productos o servicios ofrecidos por la plataforma. 	Cuando la información brindada por la plataforma, referente al servicio prestado, resulte inadecuada o insuficiente y esto termine por causar un daño al consumidor.	Cualquier daño que sea causado por la inadecuada o insuficiente información.
Responsabilidad contractual	Responsabilidad derivada de los contratos de utilización de la plataforma, vinculación de	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un contrato válidamente celebrado entre quien causa el daño y quien lo sufre. 	Siempre que el daño sea la consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales. Debe ser una de las partes del contrato, o uno de sus	<ul style="list-style-type: none"> • Daños materiales, inmateriales y corporales derivados del incumplimiento contractual y, en consecuencia, los perjuicios, previsibles, patrimoniales o extrapatrimoniales.

	los conductores, comisión de transporte y transporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento imputable de una de las obligaciones contractuales. • Daños causados por el incumplimiento del contrato. • Nexo de causalidad entre el incumplimiento y el daño o perjuicio. 	beneficiarios, quien solicite la indemnización bajo este régimen.	<ul style="list-style-type: none"> • En principio, se indemnizarán también los perjuicios imprevisibles cuando se incurra en dolo o culpa grave.
Responsabilidad extracontractual	Responsabilidad por el hecho propio	<ul style="list-style-type: none"> • Que el agente causante del daño no tenga una relación contractual con la víctima. • Debe probarse la culpa del agente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando Uber cause daños a terceros en ejercicio de sus funciones como plataforma, de promoción y mercadeo, es decir, aquellas actividades distintas a la conducción. • Cuando el conductor del vehículo que no tiene la calidad de guardián de la actividad peligrosa cause daños a un tercero. 	Daños materiales, inmateriales y corporales causados por el hecho imputable y, en consecuencia, todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, previsibles e imprevisibles. Opera el principio de reparación integral.
	Responsabilidad por el hecho ajeno	<ul style="list-style-type: none"> • Que el agente causante del daño no tenga una relación contractual con la víctima. • Existencia de un deber de cuidado y vigilancia. • Debe probarse la culpa del directamente responsable para que se presuma la del civilmente responsable. 	Responsabilidad de Uber frente a los daños causados por alguno de sus usuarios o proveedores, de los cuales ya había recibido advertencias reiteradas y graves, y en relación con los cuales debió haber tomado las medidas necesarias para evitar un eventual daño.	Daños materiales, inmateriales y corporales causados por el hecho imputable del usuario o proveedor y, en consecuencia, todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, previsibles e imprevisibles. Opera el principio de reparación integral.

	Responsabilidad por actividades peligrosas	<ul style="list-style-type: none">• Que el agente causante del daño no tenga una relación contractual con la víctima.• Que el daño sea causado por el ejercicio de una actividad peligrosa (conducción de vehículo).• Debe probarse la guarda material de Uber (y de otros posibles guardianes).• No se requiere probar la culpa del guardián.	Accidentes ocurridos durante la prestación del servicio de transporte ofrecido por Uber a través de sus conductores (proveedores), en los que resulte afectado un tercero.	Daños materiales, inmateriales y corporales causados por el ejercicio de la actividad peligrosa y, en consecuencia, todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, previsibles e imprevisibles. Opera el principio de reparación integral.
--	--	---	--	--

ANEXO 6

REGÍMENES DE RESPONSABILIDAD APLICABLES A AIRBNB				
Régimen de responsabilidad	Tipo de responsabilidad	Requisitos	Caso	Daño o perjuicio Indemnizable
Especial del Estatuto del consumidor	Responsabilidad objetiva por productos o servicios defectuosos	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de consumo bajo los parámetros del Estatuto. • El bien o servicio inseguro. • Daños consecuencia de la inseguridad del producto o servicio ofrecido. 	Cuando el servicio de hospedaje prestado por un comerciante sea inseguro y cause un daño a uno de los huéspedes.	<ul style="list-style-type: none"> • Daños corporales (muerte o lesión). • Daños materiales (a bienes del usuario). <p>La reclamación de otro tipo de indemnizaciones debe hacerse a través del régimen general de responsabilidad.</p>
	Responsabilidad objetiva por información inadecuada o insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de consumo bajo los parámetros del Estatuto. • Daños causados a un consumidor por la inadecuada o insuficiente información de los productos o servicios ofrecidos por el anfitrión comerciante. 	Cuando el anfitrión comerciante no brinde la información adecuada y suficiente al momento de ofrecer su inmueble en la plataforma.	Cualquier daño que sea causado por la inadecuada o insuficiente información dada al consumidor.
Responsabilidad contractual	Responsabilidad derivada de los contratos de utilización de la plataforma, corretaje y arrendamiento (civil, de	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un contrato válidamente celebrado entre quien causa el daño y quien lo sufre. • Incumplimiento imputable de una de las obligaciones contractuales. 	Siempre que el daño sea la consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales. Debe ser una de las partes del contrato, o uno de sus beneficiarios, quien	<ul style="list-style-type: none"> • Daños materiales, inmateriales y corporales derivados del incumplimiento contractual y, en consecuencia, los perjuicios, previsibles, patrimoniales o extrapatrimoniales. • En principio, se indemnizarán también los perjuicios imprevisibles

	vivienda urbana u hospedaje).	<ul style="list-style-type: none"> • Daños causados por el incumplimiento del contrato. • Nexo de causalidad entre el incumplimiento y el daño o perjuicio. 	solicite la indemnización bajo este régimen.	cuando se incurra en dolo o culpa grave.
Responsabilidad extracontractual	Responsabilidad por el hecho propio	<ul style="list-style-type: none"> • Que el agente causante del daño no tenga una relación contractual con la víctima. • Debe probarse la culpa del agente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando Airbnb cause daños a terceros en ejercicio de sus funciones como plataforma, de promoción y mercadeo • Daños causados por los proveedores o usuarios a terceros. 	Daños materiales, inmateriales y corporales causados por el hecho imputable y, en consecuencia, todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, previsibles e imprevisibles. Opera el principio de reparación integral.
	Responsabilidad por el hecho ajeno	<ul style="list-style-type: none"> • Que el agente causante del daño no tenga una relación contractual con la víctima. • Existencia de un deber de cuidado y vigilancia. • Debe probarse la culpa del directamente responsable para que se presuma la del civilmente responsable. 	Responsabilidad de Airbnb frente a los daños causados por alguno de sus usuarios o proveedores, de los cuales ya había recibido advertencias reiteradas y graves, y en relación con los cuales debió haber tomado las medidas necesarias para evitar un eventual daño.	Daños materiales, inmateriales y corporales causados por el hecho imputable del usuario o proveedor y, en consecuencia, todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, previsibles e imprevisibles. Opera el principio de reparación integral.
	Responsabilidad objetiva por perturbaciones del vecindario	<ul style="list-style-type: none"> • Que el agente causante del daño no tenga una relación contractual con la víctima. 	Cuando los moradores del inmueble arrendado a través de la plataforma generen perturbaciones	La consecuencia para quien cause la perturbación es que deba tomar las medidas necesarias para que cese la molestia. Si no es posible, habrá una

		<ul style="list-style-type: none"> • Que el daño sea causado por perturbaciones excesivas para el contexto del vecindario, que afecten a los terceros. 	excesivas a los vecinos y alteren el normal desarrollo del lugar.	compensación (pago en dinero de los perjuicios).
Régimen de propiedad horizontal	Determinado en el reglamento interno de la propiedad horizontal	<ul style="list-style-type: none"> • Que el inmueble arrendado haga parte de una propiedad horizontal. • Que exista un reglamento de propiedad horizontal en donde se detallen las obligaciones y sanciones aplicables a dueños y moradores dentro de la copropiedad. 	Cuando un morador del inmueble arrendado a través de la plataforma cause un daño a los bienes comunes de la copropiedad o a algún bien privado de uno de sus miembros, o incumpla con alguno de los deberes detallados en el reglamento interno.	En principio, todos los daños materiales, inmateriales y corporales causados por morador del inmueble y, en consecuencia, todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, previsibles e imprevisibles. Sin embargo, esto podrá cambiar de acuerdo a los establecido en el reglamento de la propiedad horizontal. De este pago responderán solidariamente el morador causante del daño y su arrendador.